



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0862/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGGAJ/975/2022 de fecha 28 de junio de 2022, firmado por el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía Venustiano Carranza, el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0056/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

862



Ciudad de Mexico, a 28 de junio de 2022.
Oficio: AVC/DGGAJ/ /2022.
Asunto.- Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000189.10/2022 de fecha 10 de junio del presente año, mediante el cual remite el oficio MDSRPA/CSP/0056/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 8 de junio del año en curso, en el que se lee:

“Primero.- se exhorta a la persona titular de la Alcaldía de Cuauhtémoc a detener el Programa de “Homologación Visual de Puestos Fijos”, así como a reparar el daño y restituir los rótulos de las personas comerciantes afectadas por dichas acciones. Así como reparar los daños a murales, juegos infantiles y demas equipamiento urbano afectado por la política de homologación de color.

Segundo.- se exhorta a las 15 alcaldías restantes a detener o no realizar ningún Programa de Homologación Visual en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta con participación de los comerciantes.

Tercero.- a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, analice la posibilidad de proteger el rótulo como patrimonio, así como realizar acciones para difundir, promover y valorar la diversidad de la gráfica urbana de la ciudad. ...” (Sic.).

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud me permito informarle lo siguiente:

Por instrucciones de la Lic. Evelyn Parra Alvarez Alcaldesa en Venustiano Carranza, se ha instruido al personal adscrito a esta Alcaldía para que en ejercicio de sus actividades y funciones sea respetada la diversidad y libertad cultural y de expresion; salvaguardando el derecho que tienen los ciudadanos de habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, respetando la diversidad cultural y sus formas tradicionales. Por lo que no se ha considerado la implementacion o programa alguno de homologacion visual dentro de esta demarcación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR GENERAL
dggobiernoyjuridico@vcarranza.cdmx.gob.mx



C.c.c.p.e. Héctor Israel Rodríguez Hernández.- Director de Gobierno. - Presente.
Lic. Alfredo Mundo Ortega.- Subdirector de Gobierno y Control de Giros Mercantiles. Presente
Lenin Cortes Gaitan.- J.U.D. de Vía Pública. Presente

MT. 1781
V.T. 188
MAGT/LG/tpg